

ACTA N°212: En la ciudad de Puerto Madryn, a los diecisiete días del mes de marzo de 2021, siendo las 12.05 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: Dres. Sergio Leandro Fassio, Ricardo Gabilondo, Claudia Bocco e Hipólito Giménez. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al Orden del día, informado previamente:

1) Modificaciones en la matrícula: Reactivación de matrícula del Dr. Miguel Agustín ANTIN. Pedido de levantamiento de suspensión de la Dra. Liliana Susana Gennari. En primer lugar, se toma conocimiento de la situación del Dr. Miguel Agustín ANTIN, que fuera suspendido el 01 de marzo de 2020 por el plazo de un año; cumplido el plazo, el Servicio de Administración de Matrículas ha reactivado la misma, consecuentemente, es pertinente que automáticamente se levante la suspensión; los presentes aprueban por unanimidad la regularización de su matrícula a partir del 01 de marzo de 2021. En segundo lugar, el señor presidente informa que la Dra. Liliana Susana Gennari ha pedido el levantamiento de suspensión de su matrícula, con motivo de cesar la causal de la misma por la cancelación de la totalidad de la deuda; se concede el pedido por unanimidad.

2) Nota del Tribunal de Disciplina del CPAPM. El Dr. Fassio notifica la presentación realizada por la secretaria del Tribunal de Disciplina del CPAPM, mediante la cual solicita se disponga la designación a través del Consultorio Jurídico Gratuito del CPAPM de un defensor de oficio, para el Dr. Claudio POBLETE FUENTES, en el Sumario N°04/2020 caratulado "CASTILLO MEISEN, PATRICIO S/DCIA. DR. POBLETE FUENTES, CLAUDIO. Seguidamente, se resuelve derivar el pedido a la Coordinadora del Consultorio Dra. Ayala, para que designe como defensor/a de oficio al Letrado/a que actualmente se encuentra de turno en el Consultorio Jurídico Gratuito, según sorteo realizado en Acta N° 181, de fecha 9 de octubre de 2019.

3) Organización de encuentros en la sede del CPAPM. Siendo las 12:15 horas ingresa la Dra. Grandmontagne. Da comienzo al tratamiento de este tema el Dr. Fassio manifestando que el día lunes 08 de marzo se realizó el encuentro en Conmemoración del día de la Mujer, el cual estuvo muy lindo, a

pesar de algunos inconvenientes técnicos ocasionados por la deficiente conexión a internet y otras particularidades que no se tuvieron en cuenta. Respecto a la falla de internet, ya se solucionó con un cableado nuevo para que la señal llegue directo al primer piso y se cambiará el proveedor del servicio actual, que es *Telefónica*, a *Red Uno*, quien posee una prestación mucho más estable. Ahora se espera el próximo evento, a realizarse este viernes 19, con el encuentro de la Comisión del Abogado del Niño/a y Adolescente, el cual ya contará con estas mejoras para minimizar los inconvenientes que puedan surgir. Seguidamente, toma la palabra la Dra. Grandmontagne para plantear la posibilidad de que, para futuras jornadas y/o capacitaciones que se realicen en la sede del CPAPM y no haya presencia de algún miembro del Directorio, se designe a alguna de las secretarías administrativas para que estén presentes durante la jornada, con el correspondiente pago de horas extras. La Dra. Bocco no está de acuerdo y manifiesta que primero hay que definir para qué o bajo qué condiciones se prestarían las instalaciones, que las secretarías ya cumplen un horario fijo y que sumar estas horas complementarias implicaría una importante suma de costos extras para el Colegio, pues se pueden dar jornadas extensas y/o de varios días continuos. Además, en una carga horaria que posiblemente las empleadas no quieran afrontar, ya que tienen sus actividades personales fuera del horario habitual. Se podría pensar en algo distinto, sin recaer en que tiene que estar presente algún miembro de la Comisión Directiva o alguna de las secretarías. Siendo las 12:30 horas ingresa la Dra. Willatowski. Continúa diciendo la Dra. Grandmontagne que se les podría consultar a las secretarías si estarían dispuestas a tomar esa carga horaria extra y en función a sus disponibilidades diagramar un cronograma de horarios disponibles para la realización de jornadas y/o capacitaciones, ya que es necesario que alguien responsable del Colegio este a cargo en esos momentos para controlar el uso correcto de las instalaciones, mobiliario y artefactos electrónicos. El Dr. Giménez manifiesta entender la inquietud que plantea la Dra. Bocco y que es algo que hay que resolver. Igualmente, comparte la postura de la Dra. Grandmontagne, en el sentido de que, como Colegio, es necesario velar por el resguardo de las instalaciones que son muy valiosas, por lo tanto, se debe buscar la forma de proveer desde el Colegio al cuidado y mantenimiento del

lugar. En relación a los costos a los que hacía referencia la Sra. Tesorera, opina que debería estar a cargo de quienes solicitan el uso de las instalaciones, salvo que el evento corresponda a algo que compete al Colegio. El Dr. Fassio expresa que se podría diseñar un reglamento al respecto, planteando las condiciones para el préstamo de las instalaciones. A su turno, el Dr. Gabilondo opina que sí debería haber alguien que vele por el cuidado de las instalaciones y que eso, al tener un costo, debería asumirlo quien haga uso del espacio. Respecto a la disponibilidad, se debería consultar con las secretarias si tienen esa disponibilidad y en función a ello armar un cronograma de disponibilidad del espacio. La Dra. Willatoswki considera que debería ser alguna de las secretarias ya que ellas conocen el funcionamiento del lugar, y son dos, lo que les permitiría turnarse. El Dr. Giménez indica que en el caso de las secretarias no estén disponibles, existen varios colegas que estarían dispuestos a hacer esa tarea y que se los podría tener como una segunda opción. Finalmente, tras un intenso debate, se resuelve consultar a las secretarias si están disponibles y dispuestas a tomar esta carga horaria extra y en función a ello continuar con el análisis.

4) Implementación de código QR para facturas electrónicas- RG AFIP 4291. La Dra. Bocco informa que, según la Resolución General de AFIP N° 4291, a partir del mes de junio del corriente año los comprobantes emitidos por el régimen RECE deben emitirse con código QR, y las opciones para implementarlo son: 1) Contratar el soporte premium de Libertya o 2) contratar únicamente la instalación del parche para este requerimiento y así poder utilizar códigos QR, por un costo de \$9075 IVA incluido. Tras deliberar al respecto, se resuelve optar por la opción 2, abonando el parche para esta actualización particular.

5) Reclamo Dr. Giaccone- Libramientos de oficios- Banco del Chubut. El Dr. Fassio informa que el Dr. Giaccone consulta porque ahora el Banco Chubut solicita números de cuenta a transferir y sucursal de la entidad bancaria con su correspondiente domicilio, si antes con la denuncia del CBU o Alias era suficiente y solicita que el Colegio peticione al Banco que las transferencias se vuelvan a realizar con indicación del CBU. Continúa manifestando el señor presidente que se consultó al Banco este tema y respondieron que es obligatorio que informen todos estos datos para efectuar una transferencia

CBU, por seguridad, pues han tenido inconvenientes graves con transferencias por errores en los números de CBU. Se le informara al Dr. Giacone la respuesta.

6) Reunión en la sede del CPAPM de la Comisión Abogado del Niño/a y Adolescente. La Dra. Willatowski informa que la propuesta de este encuentro presencial surge del Ministerio de la Defensa Pública, debido a las dificultades que tuvieron para lograr consensos en las últimas reuniones vía zoom y ausencias permanentes de representantes de algunos colegios de la provincia. La idea de este encuentro presencial es poder liquidar el tema en una jornada única de trabajo y poder destrabar la meseta en la que se encuentran. Se espera la presencia de doce o trece participantes y la jornada será de doble turno, mañana y tarde, a realizarse este viernes 19.

7) Obra de ampliación: presupuesto frente. Se retira el Dr. Fassio, quedando pendiente este tema, pasando su tratamiento para la próxima reunión de Directorio.

Otros temas. La Dra. Bocco informa que el señor Jorge Castells presentó presupuesto para la modificación de cañerías de desagüe de la cocina de la planta baja, trabajo que se debe realizar con urgencia debido a los inconvenientes que se están teniendo hace tiempo. El presupuesto con materiales y mano de obra incluidos asciende a \$15000. Se aprueba por unanimidad el mismo.

Habiendo finalizado los temas propuesta para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13.10 horas.

Dr. Sergio Leandro FASSIO

Dr. Ricardo GABILONDO

Dra. Laura Grandmontagne

Dra. Claudia BOCCO

Dra. Marisa WILLATOWSKI

Dr. Hipólito GIMÉNEZ